

ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Toluca del Estado de México; siendo las 11:00 horas del día 30 de octubre de 2024, en la sala de Juntas de las oficinas que ocupa la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México, ubicadas en avenida Independencia Ote No. 1327, Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, México. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México, MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta. El Representante del Gobierno del Estado Biol. Luis Antonio Huerta Alba, Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México y La Instancia Ejecutora: C. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM) para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:

Realizar la Trigésima Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, para el Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública Internacional **No. 1 Adquisición de Proteína Hidrolizada 5.5 %**

4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

Realizar la Trigésima Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios, para el Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública No. 1 Adquisición de Proteína Hidrolizada 5.5%

ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.

4. ASUNTOS GENERALES

Se da lectura a el acta de la Junta de Aclaraciones, que se llevó a cabo el 24 de octubre de 2024

El CESAVEM informa que se recibieron dos propuestas de proveedores para participar en este procedimiento, los cuales se presentan con la documentación correspondiente que son las siguientes empresas: Persona Física Silvia Garduño Bernabé y persona moral Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V Por lo que se procede a realizar la apertura de propuestas, conforme a la siguiente descripción.

En base a la convocatoria emitida, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), en un primer momento procede a revisar en lo general que los participantes cumplan con los requisitos, resultando lo siguiente:

Se procede a la apertura de:

Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa.

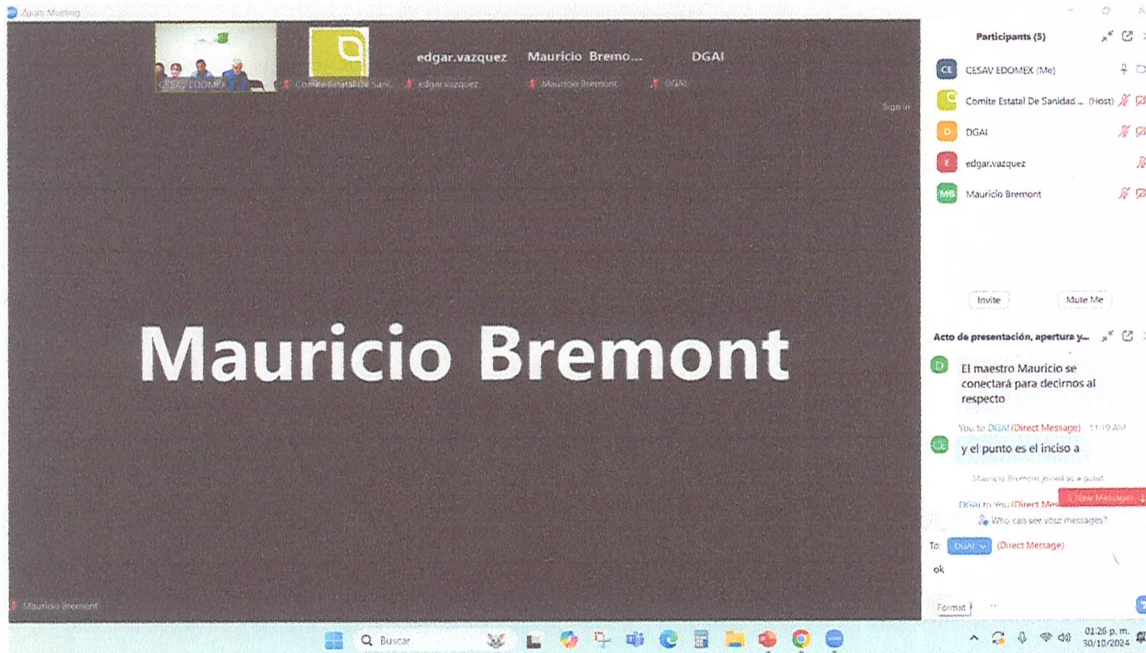
- Se apertura el sobre de la **Persona Física Silvia Garduño Bernabé**, verificando que se presenta la documentación solicitada en la Convocatoria y Bases, se determina que si presenta requisitos por lo que se procede a la apertura de la propuesta técnica.
- Se apertura el sobre de la empresa **Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V** verificando que se presenta la documentación solicitada en la Convocatoria y Bases, se determina que si presenta requisitos por lo que se procede a la apertura de la propuesta técnica.

En seguimiento, se procede a la apertura del Segundo Sobre en donde esta Comisión revisa en lo General, que los participantes cumplan con lo requisitos.

MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta, informa al Comité que el C. Manuel Reyes Estrada, de la empresa AGRO TECNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V., se inconformó respecto de que el CAS procedería a realizar la revisión y análisis de las Propuestas técnicas en el sentido de evaluar si el producto objeto de la licitación, cumplía con lo requerido en las Bases de la Convocatoria, en específico del ingrediente activo y concentración solicitada en dichas Bases, y posteriormente realizar la evaluación del "Tercer Sobre: Propuesta Económica", estableciendo el C. Manuel Reyes Estrada, que deberían de abrirse los sobres de los 2 participantes, para saber si contenían la oferta económica

El REFIAA, pidió al Mtro. Pablo Mauricio Bremont Ballados, de la Dirección General de Administración e Informática (DGAI-SENASICA), que evaluara la petición, en ese sentido el Maestro señaló: Derivado de la conducta agresiva que presentó el representante de la empresa "Agro técnicas Nutricionales", con la finalidad de no generar un conflicto y de conformidad con el LINEAMIENTO Trigésimo Noveno de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad, Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024, se solicitó se realizara la apertura de todos los sobres y la verificación de la documentación de forma cuantitativa con la finalidad de verificar de la existencia de la documentación solicitada en la convocatoria y una vez que se retirara el representante legal, continuar con la evaluación de las propuestas para posteriormente integrarse al fallo, al interior del CAS. (Se anexa captura de pantalla, como constancia de la participación del Maestro Bremont).

ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.



Procediendo el REFIAA a abrirlos y constatar en presencia del CAS, que contenían documentación. Acto seguido, el REFIAA a nombre de los integrantes del CAS, informó que se daba por terminada la participación de los Representantes de la empresa y de la persona física que presentaron sus ofertas, en presencia del Lic. Pablo Mauricio Bremont Ballados y del Ing. Edgar Amadeo Vázquez Melo, por parte de la UR DGSV.

Acto seguido el REFIAA preguntó al Ing. Edgar Amadeo Vázquez Melo, por parte de la UR DGSV y UR, lo siguiente:

“... que tan específica debe ser la concentración de la Proteína hidrolizada que se pretendía adquirir” (sic)

y contestó lo siguiente:

“...debe ser conforme a lo establecido en las Bases de Licitación Pública Internacional.” (sic).

Una vez dado por terminada la intervención de los representantes de la DGAI y de la UR, se procedió a revisar el:

- **Segundo Sobre Propuesta Técnica.**
- Se apertura el sobre de la de la **Persona Física Silvia Garduño Bernabé**, se verifica se presenta la documentación con lo estipulado en la Convocatoria y Bases, estando en posibilidad de realizar la apertura de la propuesta económica.
- Se apertura el sobre de la empresa **Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V**, se verifica que no presenta la documentación que permita establecer que cumple con lo estipulado en

ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.

la Convocatoria y Bases, respecto de la Concentración específica del producto a adquirir y objeto de la presente Licitación.

Continuando con el desahogo de la Sesión, se procede a revisar en lo General, que los participantes cumplan con los requisitos, resultando lo siguiente:

- **Tercer Sobre Propuesta Económica.**
- Se apertura el sobre de la **Persona Física Silvia Garduño Bernabé**, se verifica que la documentación se presenta conforme a lo estipulado en la Convocatoria y Bases.
- Se apertura el sobre de la **empresa Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.**, se verifica que la documentación se presenta conforme a lo estipulado en la Convocatoria y Bases.

En seguimiento al desahogo de la presente Sesión, el CAS haciendo uso de sus facultades, proceden a realizar un estudio **minucioso y particularizado** de cada uno de los documentos exhibidos por los participantes, en el caso en concreto **Persona Física Silvia Garduño Bernabé y empresa Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.** por lo que en base al estudio de la documentación presentada se puede determinar lo siguiente:

- **PERSONA FÍSICA SILVIA GARDUÑO BERNABÉ**
- **PRIMER SOBRE:** De acuerdo al análisis minucioso de la documentación presentada, este Comité dictamina que, SI CUMPLE con las especificaciones, establecidas en la convocatoria y bases.
- **SEGUNDO SOBRE:** De acuerdo al análisis minucioso de la documentación presentada, este Comité dictamina que, SI CUMPLE con las especificaciones, establecidas en la convocatoria y bases, y Junta de Aclaraciones de fecha 24 de octubre del año 2024.
- **TERCER SOBRE:** De acuerdo al análisis minucioso de la documentación presentada, se determina que, si cumple con lo requerido en las bases, conforme al Anexo 2, por lo que se presenta la siguiente propuesta económica.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total
Única	PROTEINA HIDROLIZADA 5.5% MARCA CERATRP	2,200	Litro	\$155	\$341,000.00

- **EMPRESA AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**
- **PRIMER SOBRE:** De acuerdo al análisis minucioso de la documentación presentada, este Comité dictamina que, SI CUMPLE con las especificaciones, establecidas en la convocatoria y bases.
- **SEGUNDO SOBRE:** De acuerdo al análisis minucioso de la documentación presentada, este Comité dictamina que NO CUMPLE con las especificaciones, establecidas en la convocatoria y bases, y Junta de Aclaraciones de fecha 24 de octubre del año 2024, en razón de que el producto ofertado no contiene la concentración requerida, la cual se puede constatar en el registro de COFEPRIS presentado por la empresa.

ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.

- **TERCER SOBRE:** Se presenta.

5. DICTAMEN

DICTAMEN CAS-2024-37-01

Con fecha 30 de octubre de 2024, por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2024, y en seguimiento a los estipulado en la Convocatoria y bases de la Licitación Pública Internacional No. 1 Adquisición de Proteína Hidrolizada 5.5% y al ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024. Anexo III LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, se presenta el siguiente cuadro comparativo como único proveedor Silvia Garduño Bernabé:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total
Única	PROTEINA HIDROLIZADA 5.5% MARCA CERATRP	2,200	Litro	\$155	\$341,000.00

Dictaminando que la empresa participante cumplió con los requisitos legales, administrativos, técnicos y la oferta económica se encuentra dentro del techo presupuestal de la Campaña de Protección Fitosanitaria Moscas de la Fruta, opera el CESAVEM del ejercicio presupuestal Estatal 2024, y de acuerdo a la autorización mediante Oficio No. B00.01.03.05466/2024 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal/ Dirección del Programa Nacional de Moscas de la Fruta

DICTAMEN CAS-2024-37-02

Con base al Dictamen anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2024, valida la información anterior para que base a ello, se realice el acto de notificación del FALLO el día 05 de noviembre de 2024, a las 11:00 hrs.

ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día 30 de octubre de 2024, se da por concluida la Trigésima Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta

Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Biol. Luis Antonio Huerta Alba

Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO.**


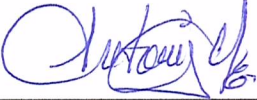
C. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade

Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MÉXICO EJERCICIO FISCAL 2024.

ACTA DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL EJERCICIO 2024.

LISTA DE ASISTENCIA.

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Firma
Alvarob. Díaz Pedraza	Presidenta	agro-da@edomex.gob.mx	
Luis Antonio Gómez Méndez	REFIAS	luis.gomez@rencia.gob.mx	
Luis Antonio Huerta Alba	Director General DGSICA	sanidadsa@edomex.gob.mx	